

MOVIMIENTO REGIONAL OBRAS POR LA MODERNIDAD – TRIBUNAL REGIONAL ELECTORAL
PRECISIONES AL CRONOGRAMA ELECTORAL PARA ELECCION DE DELEGADOS Y
CANDIDATOS A ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

El Tribunal Regional Electoral del Movimiento Regional Obras por la Modernidad, aprueba las siguientes precisiones al cronograma para las elecciones internas DE DELEGADOS Y CANDIDATOS A ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022:

Item	CRONOGRAMA DE ELECCIONES INTERNAS	FECHA
1	Convocatoria por parte del Tribunal Regional Electoral a elección de delegados y formula gobernador y Vice gobernador Regional, Consejeros regionales y accesitarios, Alcaldes y regidores provinciales y distritales, en la página web del Movimiento. Difusión de directivas, cronogramas, locales de Tribunales electorales, horarios de atención y otros.	Hasta el 22 de enero del 2022 A partir del 22 de febrero 2022
2	Conformación de Tribunales Electorales Descentralizados	Hasta el 22 de febrero 2022
3	Publicación y difusión de integrantes del Tribunal Regional Electoral y Tribunales electorales descentralizados.	A partir del 22 de febrero del 2022
4	Recepción y calificación de listas de formula Gobernador y Vice Gobernador Regional, Consejeros Regionales ante el Tribunal Regional Electoral (TRE) y Lista de Candidatos para Alcaldes y regidores provinciales y distritales, ante el Tribunal Provincial Electoral (TPE) de cada provincia (*) Recepción y calificación de listas de candidatos o candidatas a delegados ante los TPE (*) <i>(*) recepción presencial o virtual</i>	Del 01 de marzo hasta 17 de marzo 2022 Del 01 al 17 de marzo del 2022
5	Publicación de listas calificadas para formula Gobernador y Vice Gobernador Regional, Consejeros Regionales ante el Tribunal Provincial Electoral (TPE) y Lista de Candidatos para Alcaldes y regidores provinciales y distritales, ante el Tribunal Provincial Electoral (TPE) (difusión página web, locales partidarios, otros que permitan su difusión).(*) Publicación de listas calificadas de delegados y delegadas presentados (*) <i>(*)Publicación en cada sede provincial o página web</i>	hasta el 19 de marzo 2022 hasta 18 de marzo 2022
6	Tachas o impugnaciones a candidaturas de listas publicadas, ante el órgano electoral respectivo primera instancia: TPE Tachas a delegados y delegadas ante el órgano electoral 1ra instancia :TPE-	Hasta dos (02) días naturales después de la publicación (Item 5)
7	Resolución y absolución de tachas o impugnaciones en general (por órgano de 1ra instancia)	Hasta dos (02) días después de presentada la tacha o impugnación (Item 6)
8	Apelación ante Tribunal Regional Electoral (Órgano de segunda instancia)	Hasta dos (02) días después de absuelta la tacha o impugnación (Item 7)
9	Resolución de absolución de apelación.-	Hasta dos (02) días después de presentada apelación (Item 8)
10	Publicación de listas aptas en caso no se presenten tachas o impugnaciones a delegados o listas de candidatos Publicación de fórmulas y listas de candidatos aptas en caso se presenten tachas	Hasta el 25 de marzo del 2022 Hasta el 30 de marzo del 2022
11	Plazo máximo para presentar a ONPE candidaturas a delegados	26 de marzo del 2022
12	Plazo máximo para presentar candidaturas a través del declara interna	09 de abril del 2022
13	Fecha máxima para presentar a ONPE relación de miembros de mesa	18 de abril del 2022
14	Día de elección interna para delegados a cargo de ONPE	15 de mayo 2022
15	Día de elección interna para candidatos por parte de delegados	22 de mayo 2022
16	Publicación de resultados electorales – a cargo de ONPE fecha máxima	07 de junio del 2022

Aprobado por unanimidad en la ciudad de Ica a los 21 días del mes de enero del 2022. Modificatoria
07/03/2022.- **EL TRIBUNAL REGIONAL ELECTORAL**
DEL MOVIMIENTO REGIONAL OBRAS POR LA MODERNIDAD.